



Garantía limitada de SurfaceSafe™ FT Solutions™

La garantía

GAF Materials, LLC ("GAF") le garantiza que SurfaceSafe™ FT Solutions™ y SurfaceSafe™ Breathable FT Solutions™ (el "Producto" y/o los "Productos") no tendrán filtraciones como resultado de un defecto de fabricación durante el periodo de un (1) año siempre que el Producto se instale de acuerdo con las instrucciones de aplicación publicadas aplicables.

Quién está cubierto por esta garantía limitada; no transferibilidad

Usted está cubierto por esta garantía limitada si (a) es el instalador del Producto y la instalación sigue en curso; o (b) es el propietario original de la propiedad donde se instala el Producto y la instalación está terminada. Esta garantía limitada NO ES TRANSFERIBLE NI PASIBLE DE CESIÓN por contrato o por operación de la ley, ya sea directa o indirectamente.

Recurso compensatorio exclusivo

En el caso de una filtración causada por un defecto de fabricación durante el plazo de garantía indicado anteriormente, la única responsabilidad de GAF será proporcionar el Producto de reemplazo para esa parte del Producto que tenga filtraciones como resultado de un defecto de fabricación o, a la exclusiva opción de GAF, el valor en efectivo de dicho Producto. GAF será el único responsable de tomar las decisiones en cuenta al alcance de los Productos de reemplazo requeridos. El recurso compensatorio conforme a esta garantía limitada está disponible solo para aquella porción del Producto que realmente exhiba defectos de fabricación en el momento de la resolución del reclamo. Los Productos de reemplazo, así como los Productos que permanecen colocados, estarán cubiertos por la garantía solo durante el resto del plazo original de la garantía. La reparación o el reemplazo de la cubierta del techo o de cualquier otro material que no sean los Productos NO está incluido. La RESPONSABILIDAD MAXIMA DE GAF se limita al costo original del Producto utilizado en el techo reducido para reflejar cuánto uso lo dio a su techo, menos cualquier costo pagado previamente por GAF en virtud de esta garantía limitada. El uso se calculará dividiendo la cantidad de meses que han transcurrido desde la instalación por el número de meses en el plazo de la garantía.

Reclamos: Lo que debe hacer

Debe notificar a GAF sobre cualquier reclamo en un plazo de los 30 días luego de advertir un problema. Puede realizar un reclamo en línea en gaf.com/es-contact, llamando a GAF al 1-800-458-1860, enviando un correo electrónico a warrantyclaims@gaf.com o enviando una notificación por escrito a: GAF, Departamento de Reclamaciones de Garantía, 1 Campus Drive, Parsippany, NJ 07054, EE. UU. Luego, se le proporcionarán detalles completos sobre cómo enviar su reclamo. Deberá proporcionar pruebas de la fecha en que se instalaron sus tejas o accesorios y de que era el dueño de la propiedad en ese momento (o de que la garantía se le transfirió de manera adecuada). Es posible que se le exija que lo envíe a GAF, y que pague el costo de este envío, fotografías y productos de muestra para realizar pruebas. Dentro de un plazo razonable después de la notificación adecuada, GAF evaluará su reclamo y lo resolverá de acuerdo con los términos de esta garantía limitada. Si repara o reemplaza sus Productos de GAF antes de notificar GAF al respecto o antes de que GAF haya completado la evaluación de su reclamo, es posible que rechacemos su reclamo. Si necesita reparar o reemplazar sus Productos de GAF antes de resolver su reclamo, DEBE proporcionar a GAF aviso razonable.

NOTA: La notificación a su contratista, distribuidor o constructora residencial NO se considera notificación a GAF. Debe conservar este documento para sus registros en el improbable caso de que necesite presentar un reclamo.

Exclusiones de cobertura

Esta garantía limitada NO cubre ninguna otra condición que no sea una gotera o goteras producidas por cualquiera de las siguientes causas:

1. Daños ocasionados a partir de cuestiones diferentes a un defecto de fabricación inherente a los Productos.
2. Daños ocasionados por causas más allá del desgaste normal, por ejemplo:
 - a. fenómenos de la naturaleza, como granizo, fuego o vientos (incluidas ráfagas).
 - b. impacto del tráfico sobre el techo u objetos extraños que el viento sopla y coloca sobre el techo.
 - c. almacenamiento o manejo inadecuados de los Productos.
3. Diques de hielo, excepto las fugas en el área de la cubierta del techo revestida con el producto SurfaceSafe™ FT Solutions™ que sean ocasionadas por un defecto de fabricación en el producto SurfaceSafe™ FT Solutions™.
4. Mano de obra inapropiada para la aplicación de los Productos o cualquier otro componente del techo.
5. Falta de mantenimiento del techo.
6. Condiciones climáticas inusuales o desastres naturales, incluido, entre otros, vientos huracanados, granizo, inundaciones, huracanes, relámpagos, tornados y terremotos.
7. Daño debido a (a) movimiento o rajaduras u otra falla de la cubierta del techo o de la construcción; (b) instalación inapropiada o falla de los materiales utilizados en cualquier base de techo, aislante o materiales que no sean el Producto; (c) infiltración o condensación de humedad a través de las paredes, mojinetes, estructura de la construcción o materiales circundantes; (d) expansión o contracción de los contravierreaguas o el trabajo en metal;
- (e) ataque químico al Producto, incluidos, entre otros, exposición a grasa y aceite; (f) exposición sostenida a condiciones de alta temperatura según se define en las Instrucciones de instalación del Producto aplicables; (g) uso de materiales incompatibles con el Producto; o (h) defectos o fallas arquitectónicos, de ingeniería o de diseño.
8. Cambios en el uso de la construcción, salvo que GAF lo haya aprobado por escrito con anterioridad.
9. Instalación del Producto sobre edificios de almacenamiento en frío o congeladores o edificios con un alto nivel de humedad.
10. Cualquier cambio en el color del Producto, incluido, entre otros, la decoloración.
11. Para cualquier Producto sin uniones soldadas en caliente, condiciones que impidan el drenaje positivo o áreas del techo donde se acumule agua.
12. Cualquier condición que no esté en plena conformidad con las instrucciones de instalación publicadas.
13. Costos de mano de obra, costos de desecho, costos por desprendimiento y costos relacionados con las capas base (a menos que su reclamo implique un defecto de fabricación en su producto SurfaceSafe™ FT Solutions™), el trabajo con metal y los tapajuntas.
14. Daños en el interior o exterior del edificio, incluidos, entre otros, formación de moho.

Ningún representante, empleado o agente de GAF, así como tampoco ninguna otra persona, tiene la autoridad para asumir por GAF ninguna otra responsabilidad adicional o de otro tipo, salvo que esté establecido por escrito y firmado por un director o gerente de servicios de campo de GAF.

Limitaciones de daños y perjuicios; mediación; jurisdicción

ESTA GARANTÍA REEMPLAZA EXPRESAMENTE TODAS LAS DEMÁS GARANTÍAS, EXPRESAS O IMPLÍCITAS, INCLUIDA CUALQUIER GARANTÍA IMPLÍCITA DE COMERCIABILIDAD O IDONEIDAD PARA UN FIN EN PARTICULAR, así como cualquier otra obligación y responsabilidad de GAF, independientemente de que cualquier reclamo en su contra se base en actos de negligencia, incumplimiento de garantía o cualquier otra teoría. En NINGÚN caso GAF será responsable de los DAÑOS Y PERJUICIOS CONSECUENCIALES O INCIDENTALES DE CUALQUIER ÍDOLE, incluidos, entre otros, daños interiores o exteriores o de formación de moho. Las partes aceptan que, como una condición previa al litigio, cualquier controversia o reclamo relacionado con esta garantía deberá presentarse primero a mediación ante un mediador aceptado de común acuerdo, salvo que GAF, a su criterio exclusivo, decida renunciar dicho requisito. En el caso de que la mediación fracase o que GAF renuncie a ella, las partes aceptan que ninguna iniciará ni procesará cualquier demanda o proceso judicial fuera del tribunal estatal o federal correspondiente en el estado de Nueva Jersey. Cada parte acepta irrevocablemente estar sujeta a la jurisdicción de los tribunales identificados anteriormente.

NOTA: Algunos estados no permiten las limitaciones ni la exclusión de daños y perjuicios incidentales o consecuenciales, de modo que las limitaciones o exclusiones mencionadas antes posiblemente no se apliquen a su caso. Esta garantía limitada le otorga derechos legales específicos y, posiblemente, también tenga otros derechos que varían de estado a estado.

Modificación de la garantía

Esta garantía limitada no puede cambiarse ni modificarse, excepto por escrito, previa firma de un director de GAF. Nadie (que no sea un director de GAF) tiene la autoridad para asumir por GAF alguna responsabilidad adicional o de otro tipo en relación con sus Productos de GAF, excepto según lo descrito en esta garantía limitada. (Nota: La garantía está sujeta a cambios. La garantía vigente en el momento en que se instalan sus productos GAF es la versión de la garantía que regirá su reclamo. Para obtener información actualizada, visite gaf.com/es o escriba a GAF en 1 Campus Drive, Parsippany, NJ 07054, USA, Attn: Warranty Claims Department).

Fecha de entrada en vigencia

Esta garantía limitada es válida para Productos instalados en Estados Unidos, Canadá y México después de la fecha de entrada en vigencia.